

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXIX	Salta, 2 de junio de 1978	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 14 PAGINAS			CUENTAS Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.371.278

Nº 10.498

Tirada de 700 ejemplares
Decreto Nº 3722/75

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Ing. RAFAEL LUIS SOSA
Ministro de Economía

MARCELO COLL
Capitán de Fragata
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO

Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO Nº 427

Salta, 17 de marzo de 1978

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el decreto Nº 9/78, mediante el cual se fijaran las tarifas a aplicar por el Boletín Oficial de la Provincia, a partir del 1º de enero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicho decreto, determina la aplicación de tarifas únicas para la publicación de avisos que deban insertarse por dos o más días y hasta diez;

Que los martilleros que actúan ante el foro local peticionan en el sentido de que se revea esa disposición, a fin de posibilitar la adecuación de los montos a abonar, a los días en que efectivamente se lleve a cabo la respectiva publicación;

Que dicha solicitud resulta atendible, por cuanto, con la norma vigente, se cobra en muchos casos un servicio que no se presta realmente, encareciéndose además en esa forma, los costos de publicidad legal de los actos de menor significación económica;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — A partir del día de la publicación legal del presente decreto, regirán las tarifas para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia, que a continuación se detallan:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente
Asambleas comerciales	\$ 2.000,—	\$ 6,— la palabra
Asambleas culturales, deportivas y socorros mutuos	\$ 300,—	\$ 6,— " "
Avisos comerciales	\$ 600,—	\$ 12,— " "
Edictos de minas - Art. 25	\$ 1.400,—	\$ 90,— " "
Edictos judiciales	\$ 700,—	\$ 90,— " "
Edictos citatorios	\$ 1.400,—	\$ 90,— " "
Poseción veintañal y deslinde	\$ 2.400,—	\$ 120,— " "
Remates administrativos y judiciales	\$ 1.400,—	\$ 90,— " "
Remates de inmuebles y automotores	\$ 2.700,—	\$ 140,— " "
Sucesorios	\$ 700,—	\$ 90,— " "
Balances	\$ 2.000,—	la foja, previo adicional de \$ 3.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

- a) Anual: Dieciséis mil pesos (\$ 16.000).
 b) Semestral: Ocho mil pesos (\$ 8.000).
 c) Trimestral: Cuatro mil quinientos pesos
 (\$ 4.500).

Ejemplares sueltos:

- a) Del día, Ochenta pesos (\$ 80).
 b) Atrasado dentro del año, Ciento veinte
 pesos (\$ 120).
 c) Más de un año, Quinientos pesos (\$ 500).

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, derógase el decreto Nº 9 del 6 de enero de 1978, a partir de la fecha de entrada en vigencia de las nuevas tarifas autorizadas para el Boletín Oficial de la Provincia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Ley	F. de.Promulg.	DESCRIPCION	Pág.
Nº 5233	30-1-78	Tener por Ley de la Provincia, el Texto del Código Proce- sal Civil y Comercial que se publicará íntegro	2856

EDICTO DE MINA

Nº 31099	— Isabel Berzabel Tolaba	2856
Nº 31087	— Pedro César Díaz	2856
Nº 31077	— Cayetano Tolaba	2857
Nº 31001	— Jorge Leonidas Carafenchos	2857
Nº 30993	— Víctor Bouysson	2857
Nº 30988	— Francisco Valdez Villagrán	2857

LICITACION PUBLICA

Nº 31105	— A. G. A. S.	2857
Nº 31093	— Hospital Christofredo Jakob, Lic. 3/78	2857
Nº 31092	— Ministerio de Bienestar Social Nación, Lic. Nº 49/78	2858
Nº 31084	— Hospital "Dr. Joaquín Castellanos", Gral. Güemes, Lic. 6/78	2858
Nº 31083	— Dirección de Vialidad de Salta, Lic. 10	2858
Nº 31073	— Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 3/78	2858

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 31097	— Fernández Julio Alberto	2858
Nº 31096	— Cardozo Buenaventura	2858
Nº 31091	— Alejandro David Saravia	2858
Nº 31090	— Pedro Albertano Herrera y Rosa Figueroa de Herrera	2859
Nº 31089	— Cecilia Copa de Saldaño	2859
Nº 31086	— Avila Juana Polonia Giménez	2859
Nº 31085	— Felipa Maíta de Flores	2859
Nº 31082	— Rafael Gabino Andrada	2859
Nº 31081	— Florentín Camelli	2859
Nº 31080	— Segundo Bargas o Vargas y doña Juana Burgos Vda. de Bargas o Vargas	2859
Nº 31078	— Natalio Lucas	2859
Nº 31075	— Vázquez Claudia Francisca Benavides de y Vázquez José Benjamín	2859
Nº 31067	— Cayata Raquel Otilia u Otilia Raquel Hernández de	2859
Nº 31062	— Verónico Cruz	2860
Nº 31060	— Fanny Alvarez de Bravo	2860
Nº 31044	— Juan Mauro González	2860
Nº 31031	— Gerónimo Aquino	2860
Nº 31020	— Conrado Marcuzzi	2860
Nº 31018	— Miranda Clara	2860
Nº 31013	— María de Michiel de Del Frari y Luis Del Frari	2860
Nº 31012	— Hever Edith Maurín de Miranda	2860
Nº 31004	— Andrés Avelino Aguilera	2860
Nº 31002	— Conrado Durand y Jesús Hilaria Ruiz de Durand	2860
Nº 31000	— Lemos Rufino Martín	2860
Nº 30999	— Francisco Cancio Bracamonte	2861
Nº 30998	— Edmundo Molina Camacho	2861
Nº 30997	— Davids Celia Collado de	2861
Nº 30992	— Carmen Amalia Montoya	2861
Nº 30990	— Ramona Ovejero Vda. de García	2861
Nº 30986	— Ramón Rosa Quiroga	2861
Nº 30985	— Tadashi Sato	2861

REMATE JUDICIAL

Nº 31104	— Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. 4850/77	2861
Nº 31103	— Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. 46917/77	2861
Nº 31102	— Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. 29849/77	2862
Nº 31101	— Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. 47645/77	2862
Nº 31100	— Por Ernesto V. Solá, Juicio: Figueroa Valentín vs. Agnela Beatriz Farfán de Figueroa	2862
Nº 31095	— Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 65182/77	2862
Nº 31094	— Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 54386/77	2862
Nº 31017	— Por Julio César Herrera, Juicio: Expte. Nº 30.919/77	2862
Nº 30996	— Por José Zapia, Juicio: Nazr Victor Domingo vs. Juicio Expte. 31.231/77 ...	2863

POSESION VEINTEÑAL

Nº 31015	— Calisaya Urbano y Calisaya Julia Santos Tolaba de vs. Arancibia Hnos.	2863
Nº 31014	— Ceferino Argentino Choque	2863

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

Nº 31098	— Aceitera Regional del Norte S.R.L.	2863
----------	---	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Pág.

Nº 31079 — Compañía Minera "La Poma" Soc. Anón. Com. e Ind., para el día 12-6-78	2864
Nº 31076 — Asociación Salteña de Básquetbol Femenino, para el día 25-6-78	2864
Nº 31065 — Boro Derivados S.A., para el día 14-6-78	2864
Nº 31064 — Instituto Médico de Salta S.A., para el día 23-6-78	2865
Nº 31056 — El Cóndor S.A., para el día 19-6-78	2865

POSTERGACION DE ASAMBLEA

Nº 31088 — Mutual del Personal del Ministerio de Bienestar Social	2865
---	------

Sección ADMINISTRATIVA

LEY

Salta, 30 de enero de 1978

LEY Nº 5233

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO lo actuado en el expediente número 41-15.568/77 y la autorización otorgada por Resolución Nº 2622/77 del señor Ministro del Interior, en ejercicio de las facultades legislativas conferidas por la Junta Militar,

El Gobernador (I) de la Provincia de Salta sanciona y promulga con fuerza de

LEY:

Artículo 1º — Téngase por Ley de la Provincia, el texto del Código Procesal Civil y Comercial, redactado por la Comisión integrada según Decreto Nº 1920/76, por los doctores Daniel Ovejero Solá, Arturo Michel Ortiz y Julio Ovejero López, el que se agrega como anexo integrante de la presente ley.

Art. 2º — El mencionado Código entrará en vigencia a los sesenta (60) días de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y será de aplicación a todos los juicios que se iniciaren a partir de ese momento.

Se aplicará también a los juicios pendientes, con excepción de los trámites, diligencias y plazos que hayan tenido principio de ejecución o empezado su curso, los cuales se regirán por las disposiciones hasta entonces aplicables.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes de la Provincia y archívese.

DAVIDS (I.)
Folloni (I.)
Sosa
Coll
Gotta (I.)

AVISO

ANEXO A ESTE BOLETIN SE ENTREGA EL TEXTO COMPLETO DEL CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PUBLICACION DEL BOLETIN OFICIAL Nº 10.498.

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 31099

T. Nº 16762

El doctor Roberto Davido Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Isabel Berzabel Tolaba, el 28 de setiembre de 1977, por Expte. Nº 9997, ha solicitado en el departamento de la Capital, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como P.R. y P.P. el cerro 20 de Febrero, se mide 10.000 m. al Norte hasta el punto 1, 2.000 m. al Este hasta el punto 2, 10.000 m. al Sur hasta el punto 3 y por último 2.000 m. al Oeste hasta el punto de Partida, cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros. Salta, 13 de abril de 1978. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria.

Imp. \$ 14.000.

e) 2 al 15-6-78

O. P. Nº 31087

T. Nº 16743

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Pedro César Díaz, el 25 de noviembre de 1977, ha solicitado la mensura de la mina de cobre y plomo, denominada "Santa Paulina" ubicada en el departamento de Metán, que tramita por Expediente Nº 9523, la cual constará de dos pertenencias de seis hectáreas cada una, que se ubicarán así: Pertenencia Nº 1: Se parte del P.M.D. y L.L. y se mide 150 metros al Este para llegar al esquinero Nº 1; luego 200 metros al Norte para llegar al esquinero Nº 2; luego 300 metros al Oeste para llegar al esquinero Nº 3; luego 200 metros al Sur para llegar al esquinero Nº 4 y finalmente 150 metros al Este para llegar al Punto de Partida, cerrando la superficie de 6 Has. Pertenencia Nº 2: Partiendo del esquinero Nº 4 de la pertenencia Nº 1, se mide 200 metros al Sud para llegar al esquinero Nº 5, luego se mide 300 metros al Este para llegar al esquinero Nº 6 y finalmente se mide 200 metros al Norte para llegar al esquinero Nº 1, el lado 4-1 es común de las pertenencias 1 y 2. — Salta, 24 de abril de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 14.000

e) 1º al 14-6-78

O. P. Nº 31077

T. Nº 16731

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Cayetano Tolaba, el 31 de diciembre de 1976, por Expte. Nº 9648-T, ha solicitado en el departamento de Santa Victoria, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el Cerro Potrero, a partir del cual se mide 2.200 metros az. 41º hasta el punto 1; luego 2.300 metros az. 90º hasta 2; luego 6.600 metros az. 197º 30' hasta 3; luego 3.300 metros az. 270º hasta 4 y finalmente 4.900 metros az. 17º 30' hasta cerrar con el punto de referencia la superficie solicitada. — Salta, 1º de febrero de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 14.000

e) 31-5 al 13-6-78

O. P. Nº 31001

T. Nº 16664

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Jorge Leonidas Carafenchos, el 9 de febrero de 1978, ha solicitado la mensura de la mina de cobre, de su propiedad, denominada "El Manzano", ubicada en el departamento de Cachi, que tramita por Expte. Nº 62.311, la cual constará de dos pertenencias de 6 Has. cada una, que se ubicarán así: Se toma como P.R. el PMD que es la misma labor legal y se mide 150 metros con az. 330 para llegar al punto A. Desde A se mide 50 metros, az. 60º y se tendrá el vértice 1 de la Pertenencia 1. Desde éste se mide 300 metros con az. 150º (vértice 2), luego 200 metros (vértice 3), luego 300 metros az. 330º (vértice 4) y finalmente 200 metros az. 60º para cerrar sobre el vértice 1. La Pertenencia 2 que tiene con la 1 el lado 1-2 en común se fijará así: Desde el vértice 1 se mide 200 metros az. 60º (vértice 5), luego 300 metros az. 150º (vértice 6), luego 200 metros az. 240º (vértice 2) y finalmente 300 metros az. 330º para cerrar sobre el vértice 1. — Salta, 24 de abril de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 14.000

e) 19-5 al 2-6-78

O. P. Nº 30993

T. Nº 16649

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería que, Víctor Bouysson, el 27 de junio de 1977, por Expte. Nº 9875-B, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como Punto de Partida PP. la intersección de las visuales al cerro Pocitos con 333º y al cerro Quironcolo con 90º se mide 1.500 metros al Norte hasta el punto 1, luego 2.500 metros al Este hasta el punto 2; 8.000 metros al Sur hasta el punto 3; 2.500 metros al Oeste hasta el punto 4; 6.500 metros al Norte hasta el Punto de Partida, cerrando de esta manera la superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 5 de abril de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 14.000

e) 19-5 al 2-6-78

O. P. Nº 30988

T. Nº 16656

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería que, Francisco Valdez Villagrán, el 2 de mayo de 1977, por Expte. Nº 9772-V, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como punto de partida PP la bomba del Ferrocarril Gral. Belgrano, desde el cual se mide 2.000 metros al Norte hasta el punto 1; 5.000 metros al Este hasta el punto 2; 4.000 metros al Sur hasta el punto 3; 5.000 metros al Oeste hasta el punto 4 y por último 2.000 metros al Norte hasta el punto de partida, cerrando de esta manera la superficie de 1976 Has. libre de otros pedimentos mineros. Se superpone en 12 Has. a la mina Lucrecia, Expte. 6759-V y en 12 Has. a la mina Señor del Milagro, Expte. Nº 7478-V, de propiedad del mismo solicitante. — Salta, 23 de febrero de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 14.000

e) 19-5 al 2-6-78

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 31105

F. Nº 4284

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

A. G. A. S.

Llámase a Licitación Pública para contratación y ejecución de la obra: "Provisión Desagües Cloacales al Centro Cívico - Salta - Capital".

Presupuesto Oficial: \$ 19.992.083,00.

Fecha de apertura de ofertas: 21 de junio próximo a las 10 horas.

Lugar de apertura: San Luis 52 - Salta.

Precio del pliego: \$ 3.649,00.

La Administración General.

Valor al cobro \$ 2.560.

e) 2 al 7-6-78

O. P. Nº 31093

F. Nº 4283

HOSPITAL CHRISTOFREDO JAKOB

Gral. Ricchieri s/nº - Salta

Licitación Pública Nº 3/78

Llámase a Licitación Pública Nº 3/78, para el día 23 de junio de 1978 a horas diez, para adquirir ROPA DE INVIERNO para los pacientes de este Hospital. La apertura de las propuestas se llevará a cabo en Hospital Christofredo Jakob, Gral. Ricchieri s/nº (Salta). Por pliegos e informes dirigirse a la citada dependencia.

Ricardo Enrique D'Angelo

Jefe Departamento Administrativo

Valor al cobro \$ 680.

e) 2-6-78

O. P. Nº 31092

F. Nº 4282

Expediente Nº 2020-8463-78-6.

Ministerio de Bienestar Social

Secretaría de Estado de Salud Pública

Llámase a Licitación Pública Nº 49/78, para el día 22 del mes de junio de 1978, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la adquisición de 1.500.000 kgs. de leche entera en polvo, 600.000 kgs. en envases de hojalata y 900.000 kgs. en envases de polietileno con destino al Programa Nacional de Maternidad e Infancia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 2 de junio de 1978

El Director Gral. de Administración
(Área Salud Pública)

Valor al cobro \$ 680

e) 2-6-78

O. P. Nº 31084

F. Nº 4281

HOSPITAL DR. JOAQUIN CASTELLANOS

General Güemes

LICITACION PUBLICA Nº 6/78

Llámase a Licitación Pública Nº 6/78 a realizarse el día 26-6-78, a horas 12, para adquirir Materiales Sanitarios destinados al Hospital Dr. Joaquín Castellanos en General Güemes, Provincia de Salta. La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Administración del mencionado nosocomio sito en Cabred s/Nº. Dirigirse por pliegos e informes al indicado Hospital. — Hugo Alejandro Vallaro, Secretario Administrativo

Valor al cobro \$ 1.360

e) 1º y 2-6-78

O. P. Nº 31083

F. Nº 4280

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 10

Provisión e Instalación: Un tinglado metálico parabólico desarmable. Expediente Nº 33-62.420. Presupuesto Oficial: \$ 26.000.000.

Garantía a la Propuesta: el 2% del Presupuesto Oficial.

Consultas y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta.

Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta el día 16 de junio de 1978 a horas 10 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 4.000.

LA DIRECCION

Valor al cobro \$ 1.960

e) 1º al 5-6-78

O. P. Nº 31073

F. Nº 4279

Gobierno de la Provincia de Salta

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO PROVINCIAL
DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

LICITACION PUBLICA Nº 3/78

Llámase a Licitación Pública para: "Adquisición de Vehículos Automotores".

Fecha de apertura de ofertas: 21-6-78. Hs. 9.

Lugar de apertura: Buenos Aires 45 - Salta.

Precio del Pliego: \$ 3.000.

Venta de Pliegos: Buenos Aires 45 - Salta.

La Presidencia

Imp. \$ 3.160.

e) 30-5 al 5-6-78

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 31097

T. Nº 16755

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación en la ciudad de Salta, cita y emplaza a herederos y/o acreedores con derechos a la Sucesión de FERNANDEZ JULIO ALBERTO, Expte. Nº 65.986/78 a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días en el Boletín Oficial y el Diario El Intransigente. Salta, 26 de mayo de 1978. Secretaría: Escribano Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 7.000.

e) 2 al 15-6-78

O. P. Nº 31096

T. Nº 16754

El Juzgado de 1ra. Inst. 1ra. Nom. Civil y Comercial en el juicio "Sucesorio CARDOZO, Buenaventura" Expte. Nº 66070/78, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. Salta, mayo 29 de 1978. Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 7.000.

e) 2 al 15-6-78

O. P. Nº 31091

T. Nº 16748

Julio C. Ovejero López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación de la Provincia de Salta, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedo-

res de don ALEJANDRO DAVID SARAVIA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. Nº 65.870/78. — Salta, 3 de mayo de 1978. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 1º al 14-6-78

O. P. Nº 31090

T. Nº 16747

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud-Metán, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ALBERTANO HERRERA y ROSA FIGUEROA DE HERRERA, Expte. número 13.855/77. — Salta, mayo 19 de 1978. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 1º al 14-6-78

O. P. Nº 31089

T. Nº 16745

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial Ira. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA COPA DE SALDAÑO - Sucesorio, Expediente Nº 65.863/78, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, mayo 23 de 1978. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 1º al 14-6-78

O. P. Nº 31086

T. Nº 16742

El doctor Alberto López, Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación en Expediente Nº 48.416/78, caratulado "AVILA JUANA POLONIA GIMENEZ, s/Sucesorio", cita por el término de diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho de ley. — Salta, 15 de mayo de 1978. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 1º al 14-6-78

O. P. Nº 31085

T. Nº 16741

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derechos en el juicio Sucesorio de FELIPA MAITA DE FLORES, Expte. Nº 31.489/78. Publíquese por diez días. Secretaria, 18 de mayo de 1978. — Esc. María E. Cruz de D'Jaillad, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 1º al 14-6-78

O. P. Nº 31082

T. Nº 16740

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL GABINO ANDRADA para que hagan valer sus

derechos bajo apercibimiento de ley en Expte. 14.543/78. — Salta, 18 de mayo de 1978. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 31-5 al 13-6-78

O. P. Nº 31081

T. Nº 16734

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORENTIN CAMELLI, a hacer valer sus derechos en su Sucesorio, Expediente Nº 46.985/77. Publicación 10 días. Secretaria del doctor Ricardo E. Rodríguez. — Salta, 26 de mayo de 1978. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 31-5 al 13-6-78

O. P. Nº 31080

T. Nº 16735

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEGUNDO BARGAS o VARGAS y de doña JUANA BURGOS Vda. de BARGAS o VARGAS para hacer valer sus derechos. Expte. 14.006/78. Publíquense edictos por diez días. — Metán, 17 de mayo de 1978. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 31-5 al 13-6-78

O. P. Nº 31078

T. Nº 16733

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO LUCAS, a hacer valer sus derechos - Sucesorio, Expte. Nº 14.514/78. (Publíquese 10 días). — Salta, 16 de mayo de 1978. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 31-5 al 13-6-78

O. P. Nº 31075

T. Nº 16738

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 3ª Nominación, en los autos caratulados: "VAZQUEZ Claudia Francisca Benavides de y VAZQUEZ, José Benjamín - Sucesorio", Expte. Nº 47.519/78, cita y emplaza a herederos y acreedores de los señores Claudia Francisca Benavides de y Vásquez, José Benjamín, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 29 de mayo de 1978. — Dr. Marcelo E. Torres Gálvez, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 31-5 al 13-6-78

O. P. Nº 31067

T. Nº 16722

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Inst. Civ. y Com. 5ta. Nom., en "Sucesorio - Cayata, Raquel Otilia u Otilia Raquel Hernández de.", Expediente nº 31.422/78, cita por diez días a los que se consideren con derecho a los bienes ya

sea como herederos o acreedores de la causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 18 de mayo de 1978. — Dr. Luis García Salado, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 30-5 al 12-6-78

O. P. Nº 31062 T. Nº 16719

El Dr. Severino Díaz, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de don VERONICO CRUZ, para que hagan valer sus derechos, Expediente Nº 26.509/78. Publicación por diez días. San Ramón de la Nueva Orán, 3 de mayo de 1978. — Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Imp. \$ 7.000 e) 29-5 al 9-6-78

O. P. Nº 31060 T. Nº 16717

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FANNY ALVAREZ DE BRAVO, Expte. Nº 31.444/78, por treinta días, bajo apercibimiento de ley y a contar de la última publicación. Publicación 10 días. — Salta, 17 de mayo de 1978. — Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 29-5 al 9-6-78

O. P. Nº 31044 T. Nº 16701

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sur (Metán), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Mauro González, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expediente nº 14.007/78. Publicaciones: diez días. — Metán, 23 de mayo de 1978. — Dra. Lilián Mabel Barroso, Secretaria.

Imp. \$ 7.000 e) 26-5 al 8-6-78

O. P. Nº 31031 T. Nº 16687

La Dra. Liliána Loutayf de Genovese, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Gerónimo Aquino, hacer valer sus derechos. Sucesorio. Expediente nº 14.516/78. (Publíquese 10 días). — Salta, 16 de mayo de 1978. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 24-5 al 7-6-78

O. P. Nº 31020 F. Nº 16684

La Dra. Eloísa Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Conrado Marcuzzi, para que los hagan valer en el término de treinta días, bajo apercibimiento legal. Expediente 31.647/78. — Salta, 18 de mayo de 1978. — Esc. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 7.000 e) 23-5 al 6-6-78

O. P. Nº 31018 T. Nº 16682

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Sucesorio: Miranda, Clara. Expediente nº 63.138/75. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 23-5 al 6-6-78

O. P. Nº 31013 T. Nº 16676

Alberto López, Juez de 1ra. Inst., 4ta. Nominación en Expte. Nº 48862, sucesorio de MARIA DE MICHIEL DE DEL FRARI y LUIS DEL FRARI, cita y emplaza a herederos y acreedores que se crean con derecho, en el término de treinta días. Publíquese por 10 días. — Salta, 18 de mayo de 1978. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 22-5 al 5-6-78

O. P. Nº 31012 T. Nº 16675

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación en Expte. Nº 62.842/75 "Sucesorio de HEVER EDITH MAURIN DE MIRANDA", cita y emplaza a herederos y acreedores por treinta días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, 23 de noviembre de 1977. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 7.000 e) 22-5 al 5-6-78

O. P. Nº 31004 T. Nº 16672

El doctor Alberto López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES AVELINO AGUILERA, Expte. Nº 49.995, a hacer valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, 15 de marzo de 1978. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 22-5 al 5-6-78

O. P. Nº 31002 T. Nº 16673

El doctor Severino Díaz, Juez Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de la Sucesión de CONRADO DURAND y JESUS HILARIA RUIZ DE DURAND para que estén a derecho en el término de diez días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, abril de 1978. — Dra. Hortencia María Salas, Secretaria.

Imp. \$ 7.000 e) 22-5 al 5-6-78

O. P. Nº 31000 T. Nº 16648

El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 1ra. Nominación, en el juicio Sucesorio de Lemos, Rufino Martín (Expte. nº 59.165/71), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de esta sucesión, a que com-

parezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de 10 días. Secretaria. — Salta, 16 de mayo de 1978. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 19-5 al 2-6-78

O. P. Nº 30999 T. Nº 16651

El Dr. Julio Ovejero López, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Francisco Cancio Bracamonte, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley en Expediente nº 65.006/77. — Salta, 11 de mayo de 1978. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 19-5 al 2-6-78

O. P. Nº 30998 T. Nº 16652

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Edmundo Molina Camacho, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley en Expediente número 54.548/78. — Salta, 11 de mayo de 1978. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 19-5 al 2-6-78

O. P. Nº 30997 T. Nº 16653

El Dr. Alberto López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, en los autos. "Davids, Celia Collado de. - Sucesorio". Expte. nº 50.178/78, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 9 de mayo de 1978. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 19-5 al 2-6-78

O. P. Nº 30992 T. Nº 16650

El Dr. Alberto López, Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Carmen Amalia Montoya, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley en Expte. nº 50.316/78. — Salta, 15 de mayo de 1978. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 19-5 al 2-6-78

O. P. Nº 30990 T. Nº 16662

El Dr. Guillermo Raúl Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza en el término de treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de Ramona Ovejero Vda. de García, Expte. nº 13.697/77, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Metán, 28 de febrero de 1978. — Dra. Lilián Mabel Barroso, Secretaria.

Imp. \$ 7.000 e) 19-5 al 2-6-78

O. P. Nº 30986 T. Nº 16660

El Dr. Severino Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don Ramón Rosa Quiroga, para que comparezcan en Expediente nº 24.071/76, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, 29 de marzo de 1978. — Dra. Hortencia María Salas, Secretaria.

Imp. \$ 7.000 e) 19-5 al 2-6-78

O. P. Nº 30985 T. Nº 16661

El Dr. Severino Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don Tadashi Sato, para que comparezcan en Expte. nº 26.318/77, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, 29 de marzo de 1978. — Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Imp. \$ 7.000 e) 19-5 al 2-6-78

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 31104 T. Nº 16756

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 8 de junio de 1978 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 5 en autos: P. V. E. por arrendamiento que se le sigue a LEDESMA CARLOS PLACIDO, Expte. número 4950/77, remataré Sin Base: un mostrador metálico tapa de fórmica con dos puertas correderas y dos estantes interiores; revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Señal: 30% a cta. de precio y Comisión de ley. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Intransigente. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 2.800 e) 2 y 5-6-78

O. P. Nº 31103 T. Nº 16758

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 13 de junio de 1978 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 3ra. Nom. Secretaría Dra. Adriana Figueroa, en autos Ejecutivo que se le sigue a ASSAD DANIEL EDUARDO y/o POTENCIA S.R.L., Expte. Nº 46.917/77, remataré con Base de (\$ 66.317,00) importe del crédito reclamado, una máquina de escribir marca Remington Nº 7264583, revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Señal: 30% a cta. de precio y Comisión de ley. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 4.200 e) 2 al 6-6-78

O. P. Nº 31102

T. Nº 16759

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 8 de junio de 1978 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 5ta. Nom. C. y C. en autos: RUIZ LOPEZ PEDRO vs. RUIZ MANUEL ANTONIO y JONES NORBERTO A. Expte. número 29.849/77, remataré Sin Base, un modular de madera color marrón claro de tres cajones, 3 puertas y 7 compartimientos; revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Señal: 30% a cta. de precio y Comisión de ley. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 2.800.

e) 2 y 5-6-78

O. P. Nº 31101

T. Nº 16760

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 7 de junio de 1978 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 en autos: Exhorto "de Rosario de Santa Fe, que se le sigue a: ESTRADA LUIS SIXTO", Expte. Nº 47.645/77, remataré Sin Base: una banca tamaño grande, patas de hierro, asiento plastificado en cuerina, color beige; una mesita redonda, patas de hierro, revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Señal: 30% a cta. de precio y Comisión de ley. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Intransigente. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 2.800.

e) 2 y 5-6-78

O. P. Nº 31100

T. Nº 16761

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Inmueble ubicado en Rosario de la Frontera

El día 19 de junio de 1978 a horas 18 en Avellaneda esquina Tucumán, de Rosario de la Frontera Provincia de Salta, por disposición Sr. Juez de Ira. Instancia Quinta Nominación C. y C. en autos Disolución de Sociedad. Conyugal FIGUEROA VALENTIN vs. AGNELA BEATRIZ FARFAN DE FIGUEROA, Expte. número 29.856/77, remataré con Base de \$ 8.500.000, un Inmueble ubicado en Rosario de la Frontera, formado por tres habitaciones de mampostería, pisos de mosaicos, techos de tejas y teñelas, carpintería de madera, cocina, baño instalado y un lavadero, galería, zaguán, todo con piso de mosaico, techos de teja y teñela, galpón con techo de chapa. El inmueble se encuentra en Rosario de la Frontera, Dpto. del mismo nombre, frente a calle San Martín primera cuadra entre Alberdi y Roca, urbano, Catastro Nº 109, Sección B, Manzana 57, Parcela 2, registrado en libro 8, Folio 241, Asiento 1. Extensión: frente 17,32 mts. Fondo: 51,96. Límites: Norte: Lotes Nº 412 y 414. Sud: Lotes 418. Este: calle Tucumán. Oeste: Lote 415. Señal: 30% a cta. de precio y Comisión de ley. 10 días en B. Oficial y El Tribuno. Ernesto V. Solá, Teléfono 17260, J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad Salta.

Imp. \$ 27.000.

e) 2 al 15-6-78

O. P. Nº 31095

T. Nº 16753

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 6 de junio de 1978, a las 18 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, un juego de living carrugado; color bordeu, compuesto de un sofá de dos cuerpos y dos sillones, con una mesa centro, tapa de vidrio y un juego de living compuesto de un sofá de dos cuerpos y dos sillones, color blanco. Revisar los bienes en General Güemes 327, ciudad, en el horario de 18 a 20 horas. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. María M. de Haddad, en Expediente Nº 65.182/77. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 10% a cargo del comprador. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Edictos: 3 días en el B. Oficial y El Tribuno. Nota: los bienes a rematar son nuevos. Imp. \$ 4.200.

e) 2 al 6-6-78

O. P. Nº 31094

T. Nº 16752

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 6 de junio de 1978, a las 18 y 15 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, un cargador de baterías eléctrico, marca Hundox, serie 1276; modelo 5 L 1212, 6-72, 12 amperes y un equipo de luz, luz Matic, marca B C D, para 16 focos de luz. Revisarlos en calle General Güemes 327, ciudad, en el horario de 18 a 20 horas. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom., Secretaría a cargo del Dr. Milton Echenique Azurduy, en Expte. Nº 54.386/77. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 10% a cargo del comprador. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Edictos: 2 días en el B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.800.

e) 2 al 5-6-78

O. P. Nº 31017

T. Nº 16681

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Dos Inmuebles en esta Ciudad

El 7 de junio de 1978, a las 18 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad. Remataré con la Base de \$ 4.725.000. Un Inmueble con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, situado en calle Rubén Darío 86 - Barrio San José de esta ciudad. Construcción: Living comedor, tres dormitorios, cocina, salón, baño y una galería cubierta. Servicios: agua corriente y luz eléctrica. Nomenclatura catastral: Sec. L, Manzana 90 c, Parcela 16, Matrícula nº 40:334. Extensión: Frente 44,06 mts., contrafrente 48,78 mts. Fondo L.E.: 19,50 mts. y fondo L.O.: 6, mts. Sup. total: 386,98 m2. Linderos: los que dan sus títulos. En caso de no cubrir el crédito reclamado y accesorios legales, transcurrido treinta minutos procederé a rematar con la Base de \$ 4.725.000 el inmueble situado en calle Rafael Obligado 78 -

Barrio San José de esta ciudad, con todo lo adherido al suelo por acceso físico o legal. Edificación: consta de un living comedor y un baño. Servicios: agua corriente y luz eléctrica. Nomenclatura catastral: Sec. L, Manzana 91 a, Parcela 8, Matrícula 40.352. Extensión: Frente 9,06 mts., contrafrente 9,84 mts., fondo C.E.: 39,69 y fondo C.O.: 42,64 mts. Superficie: 370,48 m2. Linderos: los que dan sus títulos. Ordena la Srta. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. Secretaría a cargo de la Escribana María Elena C. de D' Jallad, en la ejecución hipotecaria seguida contra Olañeta, Luciano; Olañeta, Josefa Cecilia Calvo de y Olañeta, Víctor Hugo, en Expte. número 30.919/77. Señal: el 30 % en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Nota: El estado de ocupación se les hará conocer en el acto del remate.

Imp. \$ 27.000

e) 23-5 al 6-6-78

O. P. Nº 30996

T. Nº 16655

Por: JOSE ZAPIA

JUDICIAL SIN BASE

Un Inmueble

El día 7 de junio de 1978 a horas 18 en mi escritorio calle Islas Malvinas nº 134 de esta ciudad. Remataré con la base de las 2/3 partes de la valuación fiscal \$ 1.275.120. Un terreno ubicado en calle Ituzaingó nº 845 de esta ciudad y cuyas medidas son: Fte. 9 mts.; Fdo. 22 mts. Límites: N. lote 9; S. Pje. Aguado; E. lote 7; O. Calle Ituzaingó, totalmente tapiado. Sec. E, Manzana 74 "a", Parc. 9, Catastro 27.594. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación en los autos: "Nazr Víctor Domingo vs. Juicio que corre por Expediente nº 31.231/77 - Ejecutivo". Secretaría a cargo de la Escrib. María E. Cruz de D' Jallad. Publi-

cación de edictos por 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Señal: 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. La subasta se realizará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Martillero, José Zapia.

Imp. \$ 27.000

e) 19-5 al 2-6-78

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 31015

T. Nº 16679

La Dra. Lilita Loutayf de Genovesse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, en los autos: "Calisaya, Urbano y Calisaya, Julia Santos Tolaba de vs. Arancibia Hnos. - Posesión Veinteñal". Expediente número 14.274/78, cita y emplaza por el término de diez días a herederos de Arancibia Hnos. y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble catastrado bajo el nº 1 del Dpto. La Caldera, para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio (Art. 90, C. Procedimientos). Publicar por diez días. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario. — Salta, 11 de abril de 1978. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. \$ 24.000

e) 23-5 al 6-6-78

O. P. Nº 31014

T. Nº 16678

El doctor Alberto López, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en el juicio: "Municipalidad de La Merced vs. Choque, Ceferino Argentino - Posesión Veinteñal", Expte. Nº 50.191/78, cita y emplaza por el término de 10 días a Ceferino Argentino Choque y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble denominado "Finca El Peral", Catastro Nº 4349, superficie 4 Has. 6.029,68 m2, ubicado en la localidad de La Merced, Dpto. de Cerrillos, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, 16 de mayo de 1978. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 24.000

e) 22-5 al 5-6-78

Sección COMERCIAL**AVISO COMERCIAL**

O. P. Nº 31098

T. Nº 16751

A los fines que hubiere lugar se comunica que el negocio de Aceitera Regional del Norte S.R.L. que venía desarrollando sus actividades en calle Santa Fe 1299 de esta ciudad de Salta en el ramo de compraventa de aceite comestible, ha

quedado disuelta por imperio del artículo 94 inc. 8 de la ley 19550 quedando por lo tanto como único dueño y único integrante y continuador de la referida firma el señor Omar Rubén Rodríguez con todas las responsabilidades de ley, con igual domicilio y negocio.

Omar Rubén Rodríguez

Imp. \$ 3.000.

e) 2 al 8-6-78

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 31079 T. Nº 16732

COMPANIA MINERA "LA POMA"

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 12 de junio de mil novecientos setenta y ocho, en el local de la Sociedad, sito en calle Caseros Nº 665, primer piso, Oficina 112, de esta ciudad de Salta, a la hora 18 para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Aumento de Capital Social, limitación del derecho de preferencia, pago de obligaciones pre-existentes, emisión de acciones.
- 2º) Adecuación del Estatuto Social a la Ley 19.550/72.
- 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los accionistas que, de acuerdo con el artículo veinte del Estatuto, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados y/o certificados bancarios de depósito de las mismas, en calle Caseros Nº 665, primer piso, Oficina 112, de esta ciudad de Salta, con una anticipación mínima de tres días hábiles del señalado para la Asamblea.

EL DIRECTORIO

Ibp. \$ 6.000

e) 31-5 al 2-6-78

O. P. Nº 31076

T. Nº 16736

ASOCIACION SALTEÑA DE BASQUETBOL FEMENINO

CONVOCATORIA

Salta, mayo 23 de 1978

De conformidad a lo establecido en los Artículos 43º y 44º del Estatuto en vigencia, convócase a las Entidades afiliadas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de junio de 1978, a las 10 horas en su sede provisoria de calle República de Siria 49, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Designación de dos miembros para firmar el acta de la presente Asamblea.
- 3º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 28 de febrero de 1978.
- 4º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el presente Ejercicio.
- 5º) Informe del Síndico.

- 6º) Elección parcial de autoridades de acuerdo al Estatuto en vigencia, a saber: 2 (dos) vocales titulares por 2 años; 2 (dos) vocales suplentes por un año; 1 (un) Síndico titular y 1 (un) Síndico suplente por un año; 3 (tres) miembros titulares y 2 suplentes para integrar el Honorable Tribunal de Penas por un año.

NOTA: Artículo 33º:

Las Asambleas se celebrarán válidamente, con la presencia de la mitad más uno del total de Delegados correspondientes a las Entidades Afiliadas, reconocidas en este acto. En caso de no obtenerse este quórum a la hora fijada en la Convocatoria para la realización de la Asamblea, ésta sesionará válidamente una hora después, con el número de Delegados presentes.

Felipe Acuña

Secretario

Ibp. \$ 900

Humberto Reynaga

Presidente

e) 31-5 al 2-6-78

O. P. Nº 31065

T. Nº 16718

BORO DERIVADOS S.A.

Convócase a los Accionistas de Boro Derivados S.A. a la Asamblea Ordinaria que se realizará en el local de calle Pueyrredón Nº 140 de esta ciudad, el día 14 de junio de 1978 a horas 18. Asimismo se convoca a Asamblea Extraordinaria para el mismo día y lugar a horas 20 para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

Asuntos Ordinarios:

- 1º) Ratificación de la aceptación por el Directorio de la renuncia del señor Síndico Titular C.P.N. Francisco Iacuzzi y ratificación del reemplazo dispuesto por el Directorio por ascensión del Síndico suplente al cargo de Síndico Titular;
- 2º) Ratificación de la Incorporación al Directorio de Don Félix Pereyra;
- 3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, Estado de resultados; Estado de resultados acumulados, Anexos contables, Distribución de ganancias, Certificación contable, Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1977;
- 4º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742, practicada al 30 de noviembre de 1977, destino del saldo de actualización contable Ley 19.742, ajuste de ésta y capitalización del saldo Ley 19.742, conforme a la Ley 21.525 - Absorción de pérdida con la actualización contable Ley nº 19.742;
- 5º) Consideración de la regularización patrimonial Ley 21.589;
- 6º) Aumento del Capital Social dentro del quintuplo Art. 188 L.S.;

7º) Designación de Directores y elección del sistema de fiscalización, designación de integrantes del Consejo de Vigilancia y/o Síndicos;

8º) Remuneración de Directores y Síndicos;

9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.

Asuntos Extraordinarios: 1º) Consideración de la situación institucional de la sociedad, su situación económica, financiera y patrimonial. Medidas a adoptar incluso disolución de la sociedad y designación de los liquidadores; 2º) Fijar domicilio y sede social; 3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea Extraordinaria.

Imp. \$ 10.600

e) 29-5 al 2-6-78

O. P. N° 31064

T. N° 16721

INSTITUTO MEDICO DE SALTA

CONVOCATORIA

El Instituto Médico de Salta S.A., convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria (Art. 234 de la Ley 19.550), para el día 23 de junio de 1978, a las 21 horas, en calle Urquiza 964 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del H.D.

2º) Revalúo Contable por Ley 19.742 por el 6º ejercicio y su destino.

3º) Consideración de la gestión de los Directores y del Balance General al 31 de diciembre de 1977, Estado de resultado, distribución de ganancias, memoria e informe de la Comisión de Vigilancia.

4º) Designación de dos accionistas presentes para desempeñarse como Comisión Escrutadora de la Asamblea.

5º) Elección por terminación de mandato de: 5 (cinco) Directores Titulares por el término de dos años; 3 (tres) Directores suplentes por el término de dos años; 3 (tres) Miembros titulares para el Consejo de Vigilancia por el término de un año; 3 (tres) Miembros suplentes para el Consejo de Vigilancia por el término de un año.

El Directorio

Mayo de 1978

Imp. \$ 1.500

e) 29-5 al 2-6-78

O. P. N° 31056

T. N° 16713

EL CONDOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA

El Cóndor S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 1978 a horas 8, en el local social, sito en Avda. Tavela s/nº de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) -Lectura y consideración del Acta de la reunión anterior.

2º) Informe y consideración de la actuación del Directorio desde su designación hasta la restitución de la administración por avenimiento.

3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de Directores titulares y suplentes.

4º) Elección de tres Síndicos titulares e igual número de suplentes.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Lino Napoleón Moreno
Tesorero

Biviano S. Salva
Presidente

Imp. \$ 10.000

e) 29-5 al 2-6-78

POSTERGACION DE ASAMBLEA

O. P. N° 31088

T. N° 16744

MUTUAL DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

El Honorable Consejo Directivo de la Mutual del Personal del Ministerio de Bienestar Social comunica a los señores Asociados que, las Asambleas fijadas originariamente para el día 26-5-78, fueron postergadas para los días 30-6-78 a horas 19 y 1º-7-78 a horas 10, para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria respectivamente, ambas con el Orden del Día fijado en primer término.

Carlos Fichotti
Secretario

Miguel Rubén Villagra
Presidente

Imp. \$ 900

e) 1º al 5-6-78

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

Por razones contables, todas las Reparticiones Oficiales, Nacionales, Provinciales y Comunales, que efectúan publicaciones en el BOLETIN OFICIAL, deben adjuntar al texto a publicar, la correspondiente Orden de Compra y/o el importe.

LA DIRECCION ■